

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION

Con fundamento en los artículos 17 y 19, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Comunidad de Santa Anita Huiloac que pertenece al H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco Tlaxcala, procede a emitir el Aviso de Privacidad Integral para Permisos de Construcción.

I. **El H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco Tlaxcala**, con domicilio en boulevard 16 de septiembre s/n, esquina con Avenida Cuauhtémoc, Colonia Centro, C.P. 90300, Apizaco, Tlaxcala, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. **Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban**

**Esta Presidencia de Comunidad de Santa Anita Huiloac; para Otorgar Permisos de Construcción le recabará los datos personales siguientes:**

- Nombre del Propietario (a)
- Domicilio (Documento que lo acredite)
- Dimensiones y tipo de Obra (Documento que lo acredite)
- Número Telefónico fijo y/o móvil

**“No se recabarán datos personales sensibles”**

**Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:**

- Acreditar que son habitantes de la Comunidad
- Localización del Propietario (a) para la inspección de Obra
- Expedir Permisos de Construcción
- Control y registro de Permisos Otorgados
- Dar seguimiento al Servicio Otorgado

**El fundamento legal que faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco Tlaxcala para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el Artículo 8 y 29 de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala**



“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
Año de Domingo Arenas”



**Le informamos también que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.**

### **Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia o el Oficial de Protección de Datos Personales del Municipio de Apizaco, con los datos de contacto señalados en el párrafo anterior, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

**Usted está consultando el Aviso de Privacidad Integral para Permisos de Construcción en la Comunidad de Santa Anita Huiloac, que pertenece al H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, mismo que le fue informado en el Aviso de Privacidad Simplificado**

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de Unidad de Transparencia del Municipio de Apizaco o en la dirección electrónica.

<https://apizaco.gob.mx/avisos-de-privacidad/>